



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

4348^a sesión

Martes 24 de julio de 2001, a las 16.40 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Wang Yingfan	(China)
<i>Miembros:</i>	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Levitte
	Irlanda	Sr. Ryan
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malí	Sr. Kassé
	Mauricio	Sr. Koonjul
	Noruega	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harrison
	Singapur	Sr. Mahbubani
	Túnez	Sr. Mejdoub
	Ucrania	Sr. Krokmal

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Exposición informativa a cargo del Sr. Kamel Morjane, Representante Especial del Secretario General en la República Democrática del Congo y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 16.40 horas.

El Presidente (*habla en chino*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Namibia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Theron (Namibia) (*habla en inglés*): Deseo felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad y por organizar esta importante sesión. Mi delegación también desea felicitar al Embajador Chowdhury por la manera excelente en que condujo los trabajos del Consejo durante el mes de junio. Mi delegación agradece la presencia esta mañana del Secretario General y su importante declaración. También deseo darle las gracias al Embajador Kamel Morjane por su excelente información con respecto a la situación en la República Democrática del Congo.

Mi delegación acoge con beneplácito la detallada información del Embajador Morjane acerca de la situación general de la República Democrática del Congo y el hecho de que el cese al fuego se haya mantenido. También notamos los avances que se han tenido hasta ahora en la separación y redespliegue de fuerzas, así como el progreso global del proceso de paz en la República Democrática del Congo. La información le ha proporcionado al Consejo una excelente oportunidad de evaluar el asunto y hacer reflexiones sobre estrategias futuras. Mi delegación desea hacer uso de esta oportunidad para reafirmar su compromiso con el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, el plan de Kampala y los planes secundarios de Harare sobre la separación y redespliegue de fuerzas en la República Democrática del Congo, así como con las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la situación de la República Democrática del Congo.

Aun más, acogemos con beneplácito los avances logrados en la preparación del diálogo intercongolesino y tomamos nota de que la reunión preparatoria fue aplazada hasta el 20 de agosto debido a dificultades de organización. Tomamos nota con reconocimiento del apoyo del Gobierno del Congo al diálogo y de sus esfuerzos por facilitararlo. Mi delegación reitera su posición de que el diálogo debería realizarse en suelo congolesino y conducirse sin injerencia extranjera.

Sin embargo, tomamos nota con profunda preocupación de que algunas partes aun siguen frustrando el proceso de paz, en violación de los acuerdos y de las resoluciones del Consejo de Seguridad. A este respecto,

estamos especialmente preocupados porque la ciudad de Kisangani y sus alrededores no hayan sido todavía desmilitarizados, como exigían las resoluciones 1304 (2000), de 16 de junio de 2000, y 1355 (2001). Mi delegación, por lo tanto, pide al Consejo de Seguridad que haga valer su decisión sobre este asunto, invocando las medidas previstas en virtud del párrafo 28 de su resolución 1355 (2001). Concretamente, en ese párrafo, el Consejo manifestaba su disposición a examinar posibles medidas que pudieran imponerse de conformidad con sus responsabilidades y obligaciones que dimanarían de la Carta de las Naciones Unidas en el caso de que las partes fallaran en el cumplimiento total de la resolución 1355 (2001) del Consejo y de otras resoluciones pertinentes.

Mi delegación sigue estando profundamente preocupada acerca de la aguda situación de tipo humanitario que enfrenta la República Democrática del Congo. A este respecto, reiteramos nuestro llamado previo a la comunidad internacional para que le brinde asistencia al pueblo de la República Democrática del Congo. También apoyamos enérgicamente los proyectos iniciados por la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y exhortamos a que se los amplíe. Tales proyectos, junto con la apertura de la red fluvial congolesina, aparte de sus beneficios económicos, puede también ayudar al fomento de la confianza en el país.

Como lo afirmamos en el momento de la decisión, mi delegación acoge con beneplácito la prórroga del mandato de la MONUC hasta el 15 de junio de 2002. Sin embargo, manifestamos la esperanza de que el Consejo de Seguridad, al examinar el mandato y el tamaño de la MONUC en su etapa III del despliegue, tomará en cuenta plenamente las exigencias y los requerimientos de las operaciones de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo.

Para terminar, mi delegación desea expresar su profundo agradecimiento al Embajador Kamel Morjane por los destacados servicios que ha brindado al proceso de paz en la República Democrática del Congo. Sus habilidades diplomáticas y su compromiso personal han contribuido de manera significativa a los adelantos logrados hasta el momento en el proceso de paz. Mi delegación le desea lo mejor en sus actividades futuras.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al representante de Namibia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Zimbabwe, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Jokonya (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Como mis colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por asumir la presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. Usted bien sabe de los estrechos vínculos entre nuestros dos países, lo cual siempre sabremos valorar.

El momento para la sesión de hoy no podría haber sido mejor, al realizarse después de que el Consejo de Seguridad recibiera información sobre la situación en la República Democrática del Congo de parte del Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, mi hermano y querido amigo, el Embajador Morjane, quien ha asumido a nuestros ojos en África la función de un médium del espíritu de la República Democrática del Congo. Mi delegación considera un privilegio poder participar en el debate público sobre la República Democrática del Congo.

Permítaseme aprovechar esta ocasión para felicitar a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) por la excelente labor que ha realizado en meses recientes. De hecho, el despliegue de la MONUC, junto con la cooperación de los signatarios del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, ha transformado los retos en posibilidades. Por su parte, las fuerzas aliadas de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo emplazadas en la República Democrática del Congo tomaron en cuenta la condición del Consejo de Seguridad de que la etapa II del despliegue de la MONUC estuviese condicionada al retiro de todas las fuerzas extranjeras. En este sentido, el Embajador Morjane puede confirmar que desde que las Naciones Unidas se situaran a la cabecera de la mesa del proceso de paz de la República Democrática del Congo por medio del despliegue de la MONUC, Zimbabwe ha estado retirando sus tropas tanto de las líneas del frente como de la República Democrática del Congo.

Mi delegación también desea rendir homenaje a la voluntad inquebrantable del pueblo congoleño en su afán de dar forma a un nuevo destino político para la posteridad. Pese al cataclísmico conflicto que produjo la muerte de más de 2 millones de personas, mayormente en los territorios ocupados, el diálogo intercongoleño sigue tal como se lo había proyectado. A este respecto, debe reconocerse el espacio político de

la sociedad civil, especialmente en el Congo oriental ocupado.

El Consejo recordará que en mi pronunciamiento previo sobre el embrollo en la República Democrática del Congo, hice notar tres tipos de conflictos, conexos pero diferentes, que dominaban el paisaje de los Grandes Lagos, siendo ellos, la guerra convencional, la insurgencia guerrillera y la depuración étnica.

Mientras que el primer tipo de conflicto, la guerra convencional, que involucraba a actores estatales, ha cesado, los otros dos tipos aun tienen que menguar su intensidad. Esto explica el resurgimiento de la violencia en los dos Kivus durante las semanas recientes. Es en los territorios ocupados donde la MONUC enfrenta hostigamientos y obstrucciones, especialmente de la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD-Goma).

Si bien no es el propósito de mi delegación culpar a nadie, pido al Consejo de Seguridad que exhorte a los signatarios de Lusaka que apoyan a la CCD-Goma, a que indiquen a su aliado que se ponga en línea. Sabemos que la CCD-Goma es un peón y que se le pueden dar ordenes que cumplir. Ha llegado el momento de detener la constante explotación, represión y opresión del pueblo congoleño por la CCD-Goma. Coincidimos con mi colega de la Federación de Rusia en que deben imponerse sanciones y otras medidas dada la renuencia de la CCD. Las fuerzas aliadas de la CODAM han hecho su parte. Si se examinaran los logros alcanzados hasta el momento, se vería que dichas fuerzas han cumplido con su parte del trato.

Cuando el Presidente Joseph Kabila intervino ante el Consejo de Seguridad, el 2 de febrero de 2001, reconoció que el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka era la guía para la participación de las Naciones Unidas en el proceso de paz de la República Democrática del Congo. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka se reconoce la indivisibilidad del Congo. Es desalentador observar que Kisangani sigue militarizada, a pesar de la aprobación de la resolución de las Naciones Unidas en que se insta a desmilitarizarla. La desmilitarización de Kisangani merece la atención de este Consejo y, en este sentido, mi delegación exhorta a los signatarios del Acuerdo de Lusaka, culpables de la destrucción de Kisangani, a que cumplan sus obligaciones de cesación del fuego.

La broma, puesto que sólo puede ser una broma, del CCD-Goma, de que está protegiendo los derechos

humanos mediante la ocupación ilícita de partes de la República Democrática del Congo no sólo es falsa, sino que es una violación abierta de los derechos del pueblo de la República Democrática del Congo. Es una burla contra el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas y es preciso enfrentarla.

Por último, permítaseme dar las gracias al Consejo de Seguridad por aumentar la visibilidad y la presencia física de las Naciones Unidas mediante el despliegue de la MONUC. Dicha Misión, junto con la Comisión Militar Mixta, ha impulsado el proceso de paz de forma loable. No obstante, no debemos olvidar que el mero tamaño del Congo hace imposible que la MONUC cumpla con eficacia sus deberes multifacéticos, que en algunos casos incluirían la captura, el desarme y la rehabilitación de miembros de los grupos armados que no son signatarios del Acuerdo de Lusaka.

Si la MONUC enfrenta dificultades con los protagonistas no estatales, pero que son signatarios del Acuerdo de Lusaka, como el CCD-Goma, qué esperar que suceda con los elementos que no son parte en dicho Acuerdo.

Por ello, insto al Consejo de Seguridad a aumentar los niveles de contingentes de la MONUC, de manera de permitir que la Misión cumpla su tarea monumental. En realidad, opinamos que la buena voluntad demostrada por la comunidad internacional hacia la República Democrática del Congo, mediante la creación de la MONUC, debería mantenerse.

Sr. Presidente: Para concluir, permítaseme rendir homenaje a un gran hijo de África, mi amigo aquí presente, el Embajador Morjane. Sé que el Embajador Morjane considerará que no es necesario que le elogiemos por cumplir su deber con la madre patria africana. Puede que así sea, pero los miembros conocen tan bien como yo que no todos los hijos de África han enorgullecido al continente. Nos sentimos orgullosos de él. Siempre valoraremos su gallardía indómita, su sinceridad y su compromiso total con la causa de la paz en la República Democrática del Congo. Al asumir una nueva responsabilidad, sabemos que seguirá prestando servicios a la humanidad y a la madre patria africana.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al representante de Zimbabwe por las amables palabras dirigidas a mi persona.

Tiene la palabra ahora el Embajador Morjane para responder a los comentarios y las preguntas que se han formulado.

Sr. Morjane (*habla en francés*): No me es posible responder a los comentarios sobre mi modesta labor en el Congo, formulados con tanta amabilidad y exageración por algunos miembros debido a los lazos de amistad que nos unen. Sin embargo, quiero darles las más calurosas gracias por todo lo expresado. Guardaré un recuerdo muy profundo de ello.

En lo que respecta a lo dicho, en particular, sobre mis colegas, quiero recalcar nuevamente ante el Consejo que, aunque ahora se encuentran alejados de nosotros, continúan cumpliendo con su labor. Quiero expresar, una vez más, todos mis sentimientos de fidelidad y cariño hacia ellos. Realmente doy las gracias a los miembros del Consejo por las amables palabras dirigidas a mí, pero, sobre todo, a ellos. De nuevo, muchas gracias.

Sr. Presidente: a solicitud suya, responderé a tres preguntas formuladas: dos por el Embajador Valdivieso de Colombia y una por la Embajadora Durrant de Jamaica. La primera de las dos preguntas del Embajador Valdivieso se relaciona con la cuestión de la puesta en práctica de la iniciativa relacionada con la comisión mixta de la cuenca del Congo, establecida en la resolución 1355 (2001) del Consejo de Seguridad.

Simplemente quiero decir que en la MONUC trabajamos en lo que concierne a la libertad de navegación en tres niveles. El primero es el de la libertad de movimiento de todos los vehículos de la MONUC, ya sean terrestres, fluviales o aéreos, y en este nivel no tenemos que celebrar ningún arreglo con las partes, salvo mantenerlas informadas. En este contexto se inscribe la primera barcaza que, como se conoce, viajó de Kinshasa a Kisangani hace alrededor de un mes.

El segundo nivel es el humanitario. En este nivel, recalamos fundamentalmente la necesidad de que todas las partes garanticen el libre acceso al personal humanitario de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales. Espero que ello se materialice el 31 de julio con lo que se denomina el "barco de la paz", que deberá zarpar de Kinshasa rumbo a la provincia de Equateur. Esto también responde a la cuestión del Ubangui, puesto que cuando pensamos en la libertad de navegación por el Río Congo pensamos también en el Ubangui.

Espero que la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD), organización con la que me celebré conversaciones hace dos semanas, permita que el segundo barco zarpe de Kinshasa para Kisangani, aunque insisten en que ello se haga en el marco del tercer nivel, que es el de la Comisión Mixta. Hemos presentado una propuesta de acuerdo a las diferentes partes, al Gobierno y a los movimientos rebeldes, para reglamentar la navegación por el río. Esperamos recibir muy pronto sus comentarios y observaciones y es mi deseo reunirme con todas las partes para finalizar este acuerdo de forma conjunta para hacer realidad la libertad de navegación por los ríos Congo y Ubangui, lo que será importante para la paz, pero sobre todo, para las relaciones futuras entre los congoleños, dondequiera que se encuentren.

Quiero dar las gracias y rendir un sincero homenaje al Uruguay que, como conocen los miembros, ya desplegó su unidad fluvial en Mbandaka. Esperamos poder contar con una segunda unidad, de Uruguay o de otro país, en Kisangani, porque evidentemente la tarea es enorme y una sola unidad no bastará para garantizar la seguridad de la navegación por el río.

Lamento haberme explayado demasiado sobre este tema, pero el Consejo sabe, por supuesto, la gran importancia que le atribuimos. Como dije antes, esperamos que pronto se llegue a un acuerdo entre todas las partes respecto del proyecto de convención propuesto. Por cierto vamos a extenderlo a los otros países de la cuenca del Congo, a fin de que efectivamente podamos garantizar también la navegación en el Ubangui e involucrar plenamente a la República Centroafricana y a la República Democrática del Congo.

La segunda pregunta es la del Embajador Valdívieso, y se refiere al grado de cooperación que recibimos de las partes en lo que se refiere al proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación o reinstalación. Creo que el Embajador Cunningham planteó esta misma cuestión, y quiero decir al respecto que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) ya preparó un documento de exposición de conceptos, un documento básico que será analizado a nivel de departamento con todos los organismos de las Naciones Unidas que deben estar involucrados.

Estamos ya en contacto con todos los que podrían contribuir a esta importante operación de paz. Es especialmente importante porque, como todos sabemos,

está vinculada en particular con la salida de las tropas de Rwanda. Estamos trabajando al respecto con la Comisión Militar Mixta y con varios organismos. Quiero anunciar aquí que, por ejemplo, el Banco Mundial ya se comprometió a poner a disposición de la MONUC un funcionario ejecutivo del Banco Mundial para garantizar la coordinación con la MONUC y servir como enlace en el ámbito de la rehabilitación, en la que el Banco puede desempeñar un papel muy importante.

Lo mismo sucede con la Organización Internacional para las Migraciones, que ciertamente podría proporcionar asistencia en el ámbito del transporte, la repatriación y la rehabilitación. Estamos trabajando en ello. Esperamos recibir una mayor cooperación de las partes, especialmente en lo que se refiere a la información. Nos hace falta mucha información, especialmente en cuanto a los grupos armados y a su cooperación posterior, a fin de poder encontrar soluciones a todos los problemas que quedan pendientes y que todavía no han sido resueltos a nivel de la Comisión Militar Mixta. La Comisión, como el Consejo bien sabe, debe concluir el plan de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación o reinstalación.

El General Diallo habló hoy con el Presidente Kabila acerca de los dos campamentos que mencionó. Confirmó que la MONUC va a ser invitada a visitar los dos primeros campamentos en los próximos días. Esto es muy importante para nosotros porque representará un respaldo para la misión, aún cuando las cifras en los dos campamentos de los que habló el Presidente Kabila con el Secretario General y el Presidente Kagame serán bastante limitadas.

La tercera pregunta fue de la Embajadora Durrant y se refiere a la resolución 1341 (2001) y si se la ha respetado, especialmente en lo que se refiere a los niños soldados. Lamentablemente debo informar a la Embajadora de Jamaica que no ha sido suficiente. Queda mucho por hacer en lo que se refiere a la resolución 1341 (2001) y a la situación de los niños soldados. Precisamente ayer, como el Consejo sabe, estaba hablando con el Representante Especial del Secretario General sobre las medidas que se deben tomar. Creo que él ya ha informado al Consejo respecto de la misión que, quiero destacar, fue enviada al Congo a solicitud de la Embajadora de Jamaica. Creo que las partes deben ser exhortadas y presionadas para que respeten esas disposiciones. Todas las partes deben hacer un esfuerzo en este sentido.

Respecto de las violaciones a la cesación del fuego —ya que la Sra. Durrant se refirió también a esto, y que la ayuda a los grupos armados se considera una violación a la cesación del fuego— la MONUC tiene una lista de denuncias y quejas de todas las partes, principalmente de la Coalición Congoleña para Democracia. La lista contiene unas cuarenta denuncias. Hace 10 días fue presentada ante la Comisión Militar Mixta y, lamentablemente, no hemos podido verificar todas estas denuncias por una simple razón: en la mayoría de los casos los hechos ocurrieron en zonas del territorio congoleño donde no hay partes signatarias que puedan garantizar la seguridad de nuestros observadores. De modo que aún cuando una parte haga una denuncia, si esa parte no puede garantizar nuestra seguridad ni acompañarnos, puesto que la verificación debe hacerse con la participación de ambas partes —la parte acusadora y la parte acusada, por así decir— entonces, como ha sucedido en muchos casos, no se puede confirmar la acusación. En otros casos pudimos hacerlo, y presentamos unos cuarenta casos a la Comisión Militar Mixta tal como está previsto en los acuerdos de cooperación que tenemos con esa Comisión.

Esto, por lo tanto, es lo que quería decir, además de darle las gracias, Sr. Presidente. Y simplemente para dar una imagen más clara de la penosa fragilidad de la

cesación del fuego y del proceso, permítame recordarle lo que usted seguramente ya sabe: el estado de tensión que existe desde ayer en Nienze, al lado de Buni, y una vez más entre las comunidades de Hema y Lendu. Tenemos que tomar precauciones y medidas muy serias allí, porque parece que la situación no es nada buena en esta región de Congo. Esto demuestra hasta qué punto dependemos de acciones o de provocaciones que pueden ocurrir en una zona o en otra.

Quiero darle las gracias una vez más, Sr. Presidente, a usted y a todos los miembros del Consejo. Estoy a disposición del Consejo. Como el Consejo bien sabe regresaré a Kinshasa y me quedaré allí por lo menos hasta el 7 o el 8 de septiembre.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al Sr. Morjane las aclaraciones que nos ha ofrecido y las respuestas que ha dado a las preguntas.

No hay más oradores inscritos en mi lista.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.